

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

0 3 JUN. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA (R. A.)

RES. H No. 238 - 93

Expte. No. 4.233/89

VISTO:

La Res. H No.161/91 por la que se crea la Comisión de Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los miembros que la integrarán de acuerdo a lo allí dispuesto;

Que el Departamento de Lenguas Modernas ha nombrado un nuevo representante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 10.- DESIGNAR a la Prof. Alicia Enriqueta TISSERA DE MOLINA, como representante del Departamento de Lenguas Modernas, ante la Comisión de Biblioteca de ésta Facultad.-

ARTICULO 20.- DETERMINAR que la citada docente cumplirá las correspondientes tareas como extensión de funciones dé su respectivo cargo.-

ARTICULO 30.- COMUNIQUESE a la interesada, Secretaría Académica, Departamento de Lenguas Modernas, Hemeroteca de Humanidades, Division Personal, Departamento Docencia y C.U.E.H..-

VIOLETA CARRIQUE

Panino

VIOLETA CARRIQUE SECRETARIA



MARIA CRISTINA FAJRE